

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes 8 rs.
 Por tres id. 23
 Por seis id. 45
 Por un año 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes 11 rs.
 Por tres id. 32
 Por seis id. 62
 Por un año 120

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Diputacion provincial de Segovia.

Abolidas por Real decreto de 18 de Noviembre último las leyes y ordenanzas de montes, y confiada su direccion é inspeccion á las Diputaciones provinciales, esta corporacion ha meditado detenidamente sobre los medios de arreglar tan interesante asunto, y ha acordado que sin perjuicio de las disposiciones ulteriores, y hasta el completo arreglo del ramo mencionado, se observe la antigua ordenanza de montes en lo que diga relacion á las penas señaladas contra los dañadores de todas clases de los arbolados, y la moderna de 1835 en lo concerniente al modo de enjuiciar, debiendo hacerse ó ponerse las denuncias ante los Alcaldes constitucionales de los pueblos mas inmediatos al sitio donde se cometieron los daños, ó aprendieren los dañadores, cuyos Alcaldes las sustanciarán brevemente sin ocasionar gastos ni perjuicios indebidos á las partes; entendiéndose tambien comprendidos por ahora en esta determinacion los montes que pertenecieron al suprimido monasterio ó casa de los monjes de Párraces, para evitar en lo posible los graves perjuicios que segun ha llegado á entender la Diputacion se estan causando á aquellos por falta de personas y autoridades encargadas de su cuidado y vigilancia.

Asimismo ha acordado la espresada corporacion que los Ayuntamientos que por no tener mozos con que cubrir sus respectivos contingentes en la ultima quinta, se hallan en el caso de entregar los 3.000 rs. prevenidos por cada uno que les falte, lo verifiquen en el término de veinte dias contados desde la fecha de este aviso, bajo el concepto de que serán apremiados en otro caso. Segovia 22 de Enero de 1837. = El Presidente, Zenon Asuero. = P. A. D. L. D. P. = Nicolas Leonor Ballestero, Secretario.

Intendencia de esta Provincia.

Venta de bienes nacionales.

A las monjas de los Angeles de la misma.

Otra id. calle de Jacometrezo, n. 63, m. 379, que tiene de línea por la fachada principal 28½ pies, con sitio de 1508 pies superficiales, en 75.326 rs.

Número 195.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletin n. 39 del viernes 7 de Octubre último, anuncio 134, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el dia de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V. por el juzgado del Señor D. Luis Mayans, juez de primera instancia de esta corte, y escribanía de D. Francisco Montoya, las fincas siguientes. Que perteneció á las monjas de Corpus Cristi, vulgo Carboneras de esta corte.

Una casa calle de S. Cristobal, con vuelta á la del Vicario Vieja, ns. 11 y 4 de la m. 201, que la fachada principal á la primera calle tiene 54½ pies de línea, y por la segunda 54½ pies de la misma, con sitio de 2432½ pies superficiales, en 267.064 rs., y rematada en 601.000 id.

A las monjas de D. Juan de Alarcon de la misma.
 Otra id. calle de Valverde, n. 13, m. 357, que tiene de línea en la fachada principal 23 pies, y de superficie 2430 pies, en 114.367 rs., y rematada en 345.000 id.

Otra id. en la rinconada de la fuente de Cabestreros, número 54, m. 68, que tiene su fachada 34 pies de línea, y de superficie 1763 pies, en 121.726 rs., y rematada en 302.000 id.

A los PP. de Portaceli de lo misma.

Otra id. calle de Atocha, ns. 86 y 11 de la calle de San Ildefonso, m. 4, que tiene de línea por la fachada de la primera calle 49 pies, y de espaldas á la de S. Ildefonso 23½, con 4116 pies superficiales, en 147.800 rs., y rematada en 301.000 id.

Otra id. calle del Oso, n. 6, m. 65, que tiene de línea á la fachada principal 23 pies y de testero 24½ de medianería, con 1709 pies superficiales, en 68.300 rs., y rematada en 126.000 id.

Número 196.

Fincas para cuyo remate se señala día.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se anuncian los remates de las fincas nacionales que se expresarán, los cuales se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital el día 17 del próximo Diciembre de noa á dos de la tarde, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, Juez de primera instancia de esta corte, y escribanía de D. José Urrutia, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico.

Que pertenecieron á los Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte.

Una casa en esta corte calle de Sta. María, n. 38, m. 244, que tiene de línea la fachada principal 30 pies, con sitio de 1831 pies superficiales, tasada en 64.930 rs.

Otra id. calle de las Huertas, con fachada á la de Cantarranas, n. 41, por la primera y 14 por la segunda, m. 230, que tiene de línea por la de las Huertas 44½ pies, y por la de Cantarranas 44 pies, con sitio de 4472½ pies superficiales, tasada en 265.520 rs.

Otra id. en la plazuela de Anton Martin, n. 46, m. 155, que tiene de línea por la fachada principal 24½ pies, con sitio de 660 pies superficiales, tasada en 78.740 rs.

Otra id. calle de la Esperanza, n. 8, m. 32, que tiene de línea á la fachada principal 40½ pies, con sitio de 2600 pies superficiales, tasada en 62.412 rs.

A las monjas de la Magdalena de la misma.

Otra id. calle de Atocha, n. 61, m. 235, que tiene de línea por la fachada principal 58½ pies, con sitio de 4789½ pies superficiales, tasada en 420.113 rs.

Fincas rústicas en la villa de Arjete, pertenecientes á Carmelitas descalzas y monjas carmelitas descalzas de Cuenca.

Una tierra denominada la Cerrada, lindando á oriente el arroyo, y al norte el camino que desde dicha villa pasa á Madrid, de haber 20 fans., tasada en 4.000 rs.

Varios pedazos de tierra al rededor del cerro Fajero, de haber 60 fans. á 150 rs., 9.000.

En el cerro del Fajero 220 fans. á 60 rs., 13.200.

Una tierra de uso de pastos, formada de terrazgos de diferentes calidades y sujeto á continuos daños por un arroyo que la atraviesa, conocida con el nombre del Prado del regado, con 160 fans., tasada en 32.000 rs.

A las Carmelitas calzadas de la villa de Valdemoro.

Una era de pan-trillar, situada á la derecha del camino real, saliendo de dicho pueblo á Madrid, que tiene 7 celemines, 2 cuartillos y 6 estadales, tasada en 1.500 rs.

Una viña conocida con el nombre del Tinto del Carmen, que linda á oriente y mediodía con el camino de Gozquez, con 4649 cepas vivas y 1183 marras, 147 olivos, plantadas en 15 fans., 10 celems. y 7 estadales, tasada en 13.229 rs.

A las Franciscas descalzas de la misma villa.

Una tierra en id. de pan-llevar, llamada el Redondal, que linda á oriente con la vereda de la Picota, á poniente con tierra de D. Isidro Sainz de Rozas, á mediodía con tierra de D. Manuel Gaviria, con 2 fans., 6 celems., tasada en 1.000 reales.

A los Jesuitas del noviciado de esta corte.

Una viña-olivar en la referida villa de Valdemoro, conocida por el Majuelo grande, que linda entre norte y poniente con el camino de Gozquez, al frente la viña del Tinto del Carmen, que se compone de lo que llaman el Plantío nuevo, y unido á otro viejo, forma todo una sola pieza con 86 aranzadas, 33.600 cepas vivas, 800 marras, con 1313 olivos, tasado en 100.120 rs.

El majuelo conocido con el nombre del Guirigai chico,

linda á oriente y mediodía con tierras de D. Manuel Gaviria, á poniente con otras de los herederos de D. Felipe Sanchez, y á norte con el camino de Torrejon, con 1026 cepas vivas y 90 marras, 122 olivos mayores y 10 retoños, en 4 fans., 3 celemines y 2 cuartillos de tierra, tasado todo en 5.876 rs.

Número 197.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletín n. 43 del martes 18 de Octubre último, anuncio 148, y con las formalidades prescritas en el, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V. las fincas siguientes:

Que perteneció á las monjas de S. Plácido de esta corte.

Una casa en la manz. 65 que hace esquina á la calle del Meson de Paredes y á la calle de los Abades, distinguiéndose por esta con los ns. 1 y 3, y por la del Meson de Paredes con el n. 34, y tiene de fachada á esta última calle 59½ pies, y á de los Abades 120 de los mismos, con 7154 pies superficiales, tasada en 114.400 reales, y rematada en 300.000 id.

A las monjas de Sta. Ana de la misma.

Otra id. en la plazuela del Angel, con vuelta á la de Santa Ana y á la calle de las Huertas, señalada con los ns. 1, 8 y 28, m. 222, cuya línea á la fachada principal es de 97½ pies, la de la plazuela de Sta. Ana 51½ y la de la calle de las Huertas 51½ pies, y el testero 119 id. lineales, con 5567 pies superficiales, tasada en 612.330 reales, y rematada en 3.601.000 id.

A las Descalzas Reales de id.

Otra id. calle de Preciados, n. 39, m. 394, esquina al Postigo de S. Martin, n. 14 por esta, que tiene de fachada por la de Preciados 96 pies, con superficie de 5841½ pies, tasada en 587.542 rs., y rematada en 2.100.000 id.

A los Trinitarios de Jesus de esta corte.

Otra id. n. 16, m. 292, que hace esquina á la calle de Cervantes y plazuela de Jesus, con el n. 2 en la plazuela, y 38 por la referida calle, que tiene de superficie 4951 pies, tasada en 193.000 rs., y rematada en 350.000 id.

Otra id. calle de Cervantes, n. 24, m. 226, que tiene de fachada 32½ pies, con 1881½ pies superficiales, en 71.460 rs. y rematada en 201.000 id.

Número 198.

Fincas cuya tasacion se ha solicitado.

Lista de las fincas nacionales que, á virtud del Real Decreto de 19 de Febrero é Instruccion de 19 de Marzo últimos, han sido pedidas en esta provincia, y en su consecuencia tasadas por los peritos nombrados, con expresion del precio de la tasacion, y demas datos que se expresarán.

Que pertenecieron á los PP. Dominicos de Sto. Tomás de esta corte, en el término de Arganda.

Una casa-labor, compuesta de habitaciones bajas y altas, bodega con 70 tinajas de haber 4.900 arrobas; cocedero con 25 tinajas de haber 3.750 arrobas; un jaraiz con dos vigas; vinagrero con 4 tinajas de haber 400 arrobas; aguardentero con 6 tinajas de haber 300 arrobas; aceitero con 4 tinajas de haber 224 arrobas; un cocedero chico con 12 tinajas de haber 1.440 arrobas; tres cuadras con 30 pesebres; un pajar grande; corral con dos pozos, cercado con fábrica de mampostería, cubierta toda la casa con armadura en buen estado, y poblada de tejas, cuyo valor es de 122.418 rs.

Nombres de las tierras. Doña Clara, 5 fans. con 1.933 cepas, en 2899 rs. y 17 mrs.

- Mantecas, 8 fanegas y 9 celems. con 3.502 cepas, en 5.253 reales.
- Arenas, 4 fanegas. en 720 rs.
- Tejero, 11 fanegas con 3510 cepas, en 5.265 rs.
- Don Marcos, 2 fans. y 9 celems. con 1.140 cepas, en 1.140 reales.
- Idem, 8 fans. y 3 celems. con 3.316 cepas, en 4.974 rs.
- Tapias chicas, 3 fans. con 1.316 cepas, en 1.974 rs.
- Cristobal de Valles, 1 fan. y 6 celemines, en 270 rs.
- Ambrosio Roldan, 1 fan. con 380 cepas, en 380 rs.
- Leandro Gordo, 4 fans. y 3 celems. con 1.731 cepas en 3.472 reales.
- María Marina, 1 fan. y 3 celems. con 520 cepas en 780 rs.
- La Venta, 1 fan. y 5 celems. con 560 cepas, en 840 rs.
- La del Rubio, 2 fans. y 6 celems. con 1.020 cepas, en 240 reales.
- Nicolás Vallesteros, 5 fans. con 2.000 cepas, en 4.000 rs.
- Cruz del Rayo, 1 fanega, en 80 rs.
- Esteban chico, 1 fan. y 4 celems. con 580 cepas, en 1.160 reales.
- Esteban grande, 6 fans. con 2.342 cepas, en 2.342 rs.
- Garrido, 1 fanega, en 80 rs.
- Baldovo, 1 fanega, en 80 rs.
- Parral, 2 fans. y 6 celems. con 1.013 cepas, en 1.013 rs.
- Tia Juana, 1 fan. y 5 celems. con 540 cepas, en 540 rs.
- Vereda de Pajares, 1 fanega, en 80 rs.
- Saltatorres, 3 fans. y 4 celems. con 1.460 cepas, en 2.190 reales.
- Vereda del Tonto, 2 fans. y 5 celems. con 1.180 cepas, en 1.716 rs.
- Lomo, 1 fan. con 408 cepas, en 408 rs.
- Hundido, 1 fan. y 3 celems. con 488 cepas, en 732 rs.
- Idem, 10 celems. con 344 cepas, en 516 rs.
- Camino de San Martin, 2 fanegas con 729 cepas en 1.459 rs.
- Idem 1 fanega con 402 cepas, en 603 rs.
- Chorlito 1 fanega y 5 celemines con 580 cepas en 1.450 rs.
- Idem 4 fanegas y 6 celemines con 2.000 cepas en 5.000 rs.
- Idem la del medio 2 fanegas con 1.180 cepas en 2.950 rs.
- Aquiton 10 faneg. y 9 celem. con 4.300 cepas en 6.450 rs.
- Valle 18 fanegas con 6.206 cepas en 9.309 rs.
- Idem 219 olivos en 3.285 rs.
- Larga 1 fanega y 6 celemines con 610 cepas en 1.220 rs.
- Orejon 1 fanega y 10 celemines con 744 cepas en 744 rs.
- María Escobar 8 fanegas con 3.160 cepas en 4.740 rs.
- Valdepenas 3 fanegas con 1.180 cepas en 1.180 rs.
- Bancar 5 fanegas con 2.080 cepas en 4.160 rs.
- Chica Valdepenas 1 fanega y 3 celemines con 500 cepas en 750 rs.
- Tapias de adentro 1 fanega y 10 celemines con 706 cepas en 1.412 rs.
- Terrero 1 fanega y 3 celemines con 512 cepas en 512 rs.
- Idem 27 olivos en 665 rs.
- Perlita 1 fanega y 4 celemines con 544 cepas en 2.176 rs.
- Carrera Toledana 52 olivos en 1.560 rs.
- Olla de Valles 80 olivos en 2.240 rs.
- Cruz del Rayo 12 olivos en 240 rs.
- Tolin 25 olivos en 500 rs.
- Camino de Valdilecha 28 olivos en 700 rs.
- En idem 70 olivos en 1.750 rs.
- Cabeza Sorda 11 olivos en 275 rs.
- Perales viejo (camino) 21 olivo en 525 rs.
- Talanquera 13 olivos en 325 rs.
- En idem 33 olivos en 825 rs.
- En idem 20 olivos en 500 rs.
- Pozo de Paredes 26 olivos en 650 rs.
- A los mismos en la villa de Morata.* Chirrión 4 fanegas y 6 celemines con 1.400 cepas en 2.800 rs.
- Idem 13 fanegas y 4 celemines con 4.580 cepas en 9.160 rs.
- Plantío 17 fs. y 6 celemines con 6.900 cepas en 10.350 rs.
- En idem 72 olivos en 2.160 rs.
- Raya de Arganda 1 fanega y 6 celemines con 600 cepas en 900 rs.
- En idem 30 olivos en 150 rs.
- Parronal 1 fanega y 3 celemines con 500 olivos en 500 rs.
- En idem 38 olivos en 950 rs.
- Carcaba 35 olivos en 700 rs.
- Baldesar 47 olivos en 940 rs.
- Tres Liños 27 olivos en 216 rs.
- El Malo 19 olivos en 132 rs.
- Pidueña 112 olivos en 2.800 rs.
- Boticaria 58 olivos en 1.160 rs.
- Cantera 121 olivo en 3.025 rs.
- Gordal 31 olivo en 310 rs.
- Higueral 46 olivos en 1.150 rs.
- Cerrojo 32 olivos en 704 rs.
- En idem 31 olivo en 620 rs.
- Fuente del Valla 44 olivos en 1.100 rs.
- Rosales 192 olivos en 4.224 rs.
- Bargas 120 olivos en 1.800 rs.
- Olla de las Monteras 22 olivos en 330 rs.
- Camino de Alcalá 33 olivos en 825 rs.
- Redondal 72 olivos en 1.580 rs.
- Linde partida 101 olivo en 2.525 rs.
- En la vega 5 fanegas en 5.000 rs.
- A la misma, término de Vilches.* Cañal, 2 fan. y 9 celemines con 690 cepas, en 2.790 rs.
- Doña Clara del Hjar, 3 fans. con 1.150 cepas, en 1.725 rs.
- Balona, 3 fans. y 6 celems. con 1.430 cepas, en 2.145 rs.
- Vereda de Velilla, 17 fans. con 6.812 cepas, en 13.624 rs.
- Julian Milano, 4 fans. con 1.600 cepas, en 3.200 rs.
- Juan Sanz, 2 fans. con 780 cepas, en 780 rs.
- José Diaz, 8 fans. y 6 celems. con 3.400 cepas, en 5.100 rs.
- Julian Majolero, 3 fans. y 9 celems. con 1.700 cepas, en 3.400 rs.
- Vereda de la procesion, 3 fans. con 1.145 cepas, en 2.862 rs. y 17 mrs.
- Chica de id., 2 fans. y 1 celemín con 910 cepas, en 2.270 reales.
- José Majolero, 1 fan. con 330 cepas, en 330 rs.
- Verde, 5 fans. y 7 celems. con 2.500 cepas, en 5.000 rs.
- Pulpito, 2 fans. con 800 cepas, en 800 rs.
- Lanzadilla, 1 fan. y 4 celems. con 525 cepas, en 787 reales y 17 mrs.
- Espinillo, 2 fans. y 5 celems. con 980 cepas, en 1.450 rs.
- Camino de Alcalá, 8 fans. con 3.200 cepas, en 8.000 rs.
- Doña Clara, 3 fans. con 1.260 cepas, en 3.150 rs.
- Juan Casado, 3 fans. con 1.200 cepas, en 3.000 rs.
- Castañeta, 3 fans. y 3 celems. con 1.300 cepas, en 2.600 rs.
- Cañada, 3 fans. con 1.200 cepas, en 3.000 rs.
- Gollorino, 2 fans. con 714 cepas, en 1.071 rs.
- Baldual, 1 fan. y 5 celems. con 360 cepas, en 1.120 rs.
- En idem, 6 celems. con 190 cepas, en 380 rs.
- Agonizantes de Sta. Rosalia de Madrid, en el término de Velilla de S. Antonio.*
- Un terrazgo en el sitio llamado la Vega, compuesto de tres pedazos, que lindan á poniente y mediodia con tierras de la villa de Madrid; á oriente y norte con D. Gaspar Soliveres, y con la Sra. de Grange, de haber 118 fans. y 1 celemín, en 41.348 rs y 9 mrs.
- Una tierra plantada de viña de 40.000 cepas vivas y 40.000 muertas, de haber 193 fans. y 10 celems., en 80.000 rs.
- Ocho pedazos de tierra, arrimados al monte de Loeches, de haber 16 fanegas, en 960 rs.
- Una casa-labor ruínosa, con bodega y cocedero, únicas oficinas servibles en la casa, con 6200 arrobas de vasos, valuadas en 26.400 rs.
- Que perteneció á Carmelitas descalzas y á Carmelitas descalzas de Cuenca en la villa de Arjete.*
- Una viña con 8000 cepas, de haber 22 fans., tasadas 4000

de ellas á 2 rs. y las restantes á real y medio, ascendiendo su total valor á 14.000 rs.

En el mismo término perteneciente á los mismos.

Una tierra de 55 fans., en el sitio llamado la suerte de los Cameros, tasada á 100 rs. cada una, importa 5.500 id.

(Se continuará.)

TESORERÍA DE RENTAS.

Lista nominal y circunstanciada de las cantidades recaudadas por el empréstito de 200 millones, en los días que en seguida se expresan.

DIA 18 DE ENERO

PUEBLOS.	NOMBRES.	PLAZOS.	Rs. vn.
Maello.	D. Manuel Rubin de Celis.	El 1.º	1.250
Fresneda de Cuellar	D. Manuel Alverto, y Felix Perez.	R. de los 4.	150
Navalmanzano.	D. Francisco Martin.	A cuent. 4.	100
Idem.	D. Manuel Tarton, á nombre de los vecinos de dicho pueblo.	El 3 y 4.	2.160
Abades.	D. Benito Cortés y Tomás Heranz Moreno.	A cuent. 4.	800
Armuña.	D. Benito de Frutos.	Los 4.	100
Idem.	D. Manuel Martin Serrano.	Idem.	100
Aldehuella de Cuellar.	D. José Aceves.	1 y á cuent.	84
Cojeces del Monte.	D. Antonio Velasco.	A cuenta 4.	690
Domingo García.	D. Segundo Martin.	Los 4.	100
Colladohermoso.	D. Angel Sanz.	R. de los 4.	100
Idem.	D. Lorenzo Paez.	Idem.	150
Navas de S. Antonio	D. Angel Muñoz, á nombre de los vecinos de dicho pueblo.	A cuent. 4.	3.518
Carbonero el mayor.	D. Manuel Manso Martin.	Idem.	200
Baraona.	D. Vicente Alonso, por los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	1.359
Duruelo.	D. Francisco Manzanares, por idem.	A c. del 4.	1.250
Martin Miguel.	D. Francisco Yagüe, en representacion de los vecinos de dicho pueblo.	Los 2.	750
Domingo García.	D. Ignacio Monge.	R. de los 4.	150
Idem.	D. Francisco Arrivas.	Los 4.	100
Idem.	D. Julian Vela.	R. de los 4.	87
Idem.	D. Felipe Marugan.	Idem.	87
Baraona.	D. Esteban Seisdedos, Teniente cura.	Los 4.	700
Arcones.	D. Santiago de Alvaro, á nombre de los vecinos.	Idem.	6.193
Valverde.	D. José Zamarriego, en representacion de los vecinos.	R. 1 y á c.	9.000

DIA 19 DE IDEM.

Domingo García.	El Sr. Cura.	A cuenta 4.	225
Moraleja de Coca.	D. Alfonso Marigomez, por mano de D. Luis Cabrero.	Idem.	100
Idem.	D. Angel Conde, por idem.	Idem.	100
Idem.	D. Francisco Martin, por id.	Idem.	100
La Cuesta.	D. Manuel Gil.	Idem.	120
Sotosalbos.	D. Bernardo Diez, Presbítero.	R. de los 4.	360
Lastras del Pozo.	D. Tomás Casado.	Los 4.	200
Vellosillo.	Doña Isabel Gonzalez.	A cuent. 4.	200
Marazolej.	D. Nicasio Santos, Sacristan.	R. de los 4.	200
La Cuesta.	D. Bartolomé Sanz.	A c. de id.	80
Lastras del Pozo.	D. Blas Esteban Egido.	El resto.	500

Caballar.	D. Pablo Benito.	A cuenta.	70
Idem.	D. Pedro Perominguez.	Idem.	200
Torrevalde S. Pedro.	D. Julian Hernando, á nombre de los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	1.579
Otero Herberos.	D. Andrés Arrivas.	Idem.	180
S. Hdef.º	D. Carlos Mesa.	El complet.	200
Carbonero el mayor.	D. Valentin Pascual.	Idem.	200
Idem.	D. Antonio Gonzalez-Muñoz.	Idem.	200
Idem.	D. Miguel Pascual.	R. de los 4.	200
Sanchonuno.	D. Eugenio Madroño.	A c. de id.	100
Idem.	D. Vicente Inés, Presbítero.	Idem.	600
Los Huertos.	Los Huertos.	A cuenta.	500
Domingo García.	D. Manuel Aparicio.	Idem.	124
Caballar.	D. Mateo Arrivas.	Idem.	100
Idem.	D. Saturnino Alvaro.	Idem.	150
Idem.	D. Santiago de la Cruz.	Idem.	100
Idem.	D. Lino Martin.	Idem.	100
Marazolej.	D. Elías Santos.	Idem.	200
Idem.	D. Domingo Bravo.	Idem.	250
El Sotillo.	D. Juan Gonzalez, á nombre de los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	800
Olmó y sus Barrios.	D. Mateo Esteban, á nombre de los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	1.000
Barbolla.	D. Matías Estebanz, por los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	2.600
Idem.	D. Felipe Gomez, Cura.	Idem.	467
La Cuesta.	D. Anastasio Martin y otros tres.	Idem.	400
Los Huertos.	D. Manuel Berrocal.	Idem.	100
Otero Herberos.	D. Isidro Piñuela.	Idem.	400
Olmillo y Cobachuel.	El Sr. Cura.	Idem.	500
Idem.	D. Francisco Mate, á nombre de los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	770
Vellosillo.	D. Tomás García, por los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	2.280
Salceda.	D. Antonio Sanz, por los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	800
Pinilla Am broz.	D. Juan de Frutos, por los vecinos de dicho pueblo.	El comp. 4.	500
Garcillan.	D. Remigio Sanz Llorente, por varios vecinos.	A cuenta 4.	875
Espirdo.	D. Simon Rubio.	Idem.	100
Juarros de Riomoros.	D. José García.	Idem.	500
Martin Miguel.	Doña María de Andrés.	Idem.	200
Idem.	D. Vicente Rincon.	Idem.	100
Idem.	D. Andrés de Pablos.	Idem.	100
Bernardos.	D. Melchor Capaldo.	Idem.	200
Arahuetes.	D. Antonio Martin, por los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	980
Torreiglesias.	El Sr Cura.	R. de los 4.	1.000
Idem.	El Cirujano.	Idem.	70
Idem.	D. Bartolomé Otero, por los vecinos de dicho pueblo.	A cuenta 4.	550
Consuegra.	D. Ramon Perez, por los vecinos de dicho pueblo.	Idem.	550

EL MUNDO.

Este periódico se publica en Madrid diariamente y se suscribe á él en esta ciudad en la redaccion del Boletín oficial, á 16 rs. al mes, franco de porte.